



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

cefp / 024 / 2013

Análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre del 2013

Índice

Presentación.....	2
1. Situación Económica	5
1.1 Actividad Económica.....	5
1.2 Sector Industrial.....	7
1.3 Mercado Laboral.....	8
1.4 Sistema de Ahorro para el Retiro.....	13
1.5 Sistema Financiero.....	14
1.6 Inflación	16
1.7 Tipo de Cambio	17
1.8 Precios Internacionales del Petróleo	18
1.9 Entorno Internacional: Producción Industrial de Estados Unidos.....	20
2. Balance Presupuestario.....	22
3. Ingresos Presupuestarios	24
3.1 Ingresos Petroleros	25
3.2 Ingresos No Petroleros	26
3.2.1 Cambio de Metodología	27
3.3 Ingresos Excedentes	29
4. Gasto Neto Presupuestario	31
4.1 Gasto Neto	31
4.2 Gasto Programable y No Programable	31
4.2.1 Gasto No Programable	31
4.2.2 Gasto Programable.....	32
4.3 Subejercicios Presupuestarios	37
4.4 Clasificaciones de Gasto.....	38
4.4.1 Clasificación Funcional	39
4.4.2 Clasificación Económica	41
5. Deuda Pública.....	44
5.1 Deuda Interna y Externa	44
5.2 Costo Financiero de la Deuda de Gobierno Federal	46
5.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público.....	46
Fuentes de Información	47

Presentación

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) remitió al H. Congreso de la Unión, el pasado 30 de octubre, los “Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública” al tercer trimestre de 2013; en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Deuda Pública, así como en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2013.

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) presenta el siguiente análisis sobre los informes reportados por la SHCP, destacando y comentando los principales elementos. Por lo anterior, se expone la evolución de diversas variables macroeconómicas como son: el Producto Interno Bruto (PIB), el empleo y la inflación; así como los resultados del balance público, los ingresos presupuestarios, el ejercicio del gasto presupuestario y el manejo de la deuda pública.

En el análisis se señala que, durante el tercer trimestre de 2013, la economía mexicana aceleró su ritmo de expansión con respecto al trimestre anterior, resultado del crecimiento económico mundial que presentó cierta mejoría y del incremento de la demanda interna. De esta forma, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un incremento anual de 1.27 por ciento, menor a lo que se reportó en el mismo trimestre de 2012, pero mayor a lo previsto por la SHCP, el Banco de México y a lo estimado en la encuesta de las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de octubre de 2013.

La SHCP destaca en los Informes que la demanda interna se aceleró ante la expansión del consumo y de la inversión, apuntalada por la generación de empleos formales, el aumento en el otorgamiento de crédito y el gasto del gobierno federal. En particular, en el tercer trimestre, la tasa de crecimiento anual de empleos formales se ubicó en 3.09 por ciento, en promedio. De esa forma, el IGAE, en el periodo julio-septiembre, tuvo un incremento anual de 1.32 por ciento.

La dependencia señala que el nivel de inflación general anual continuó disminuyendo durante el periodo de análisis al pasar de 4.09 por ciento en junio de 2013 a 3.39 por ciento en septiembre, la inflación general anual se mantuvo dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). La menor tasa de inflación estuvo

acompañada por un crecimiento real anual del poder de compra de los salarios de 0.13 por ciento en el tercer trimestre de 2013.

Por otra parte, en lo que toca a la economía internacional, en términos anuales, en el análisis se destaca que la producción industrial de Estados Unidos se dinamizó y aumentó 2.3 por ciento. Asimismo, las manufacturas mostraron un crecimiento de 1.3 por ciento anual recuperándose con respecto a la caída que mostraron en el segundo trimestre, producto de una mejoría de la demanda global.

Del lado de las finanzas públicas, el sector público presupuestario registró un déficit de 188 mil 424.4 millones de pesos, inferior en 29 mil 148.8 millones de pesos al que se estimó para el periodo. Si se excluye la inversión de PEMEX, entonces el balance resulta superavitario en 26 mil 454.7 millones de pesos, en comparación con el monto de 5 mil 824.1 millones de pesos que se había programado.

Los ingresos presupuestarios ascendieron a 2 billones 694 mil 667 millones de pesos, de los cuales 32.9 por ciento provino de los ingresos petroleros y 67.1 por ciento de los no petroleros. Cabe señalar que los Ingresos Petroleros captados entre enero y septiembre de 2013, ascendieron a 885 mil 298 millones de pesos, cifra inferior a la estimada para el periodo en 4.2 por ciento. Los ingresos tributarios se ubicaron prácticamente en línea con lo proyectado en el calendario. Al interior de estos ingresos, la captación del Impuesto al Valor Agregado no alcanzó la meta en 12.2 por ciento, situación que la SHCP asoció a la evolución de las ventas al menudeo y de la ANTAD que registraron reducciones entre diciembre de 2012 y agosto de 2013.

Respecto al gasto presupuestario, en el periodo enero-septiembre se ejercieron 2 billones 892 mil 372.7 millones de pesos, un avance de 73.1 por ciento del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal. El monto equivale al 99.2 por ciento de la cifra programada en el calendario de gasto al noveno mes, un incremento real de 0.4 por ciento con relación al ejercido un año antes. El mayor ejercicio del gasto se reporta en el gasto programable, en tanto el gasto no programable se encuentra rezagado, principalmente en el componente de costo financiero.

Si bien el gasto programable registra un mayor ejercicio del gasto, éste se ubica principalmente en los ramos generales (Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas) y en las entidades de control directo (Comisión Federal de Electricidad), en tanto que en los Ramos Administrativos se advierte un ejercicio del gasto

inferior al calendarizado por 29 mil 800 millones de pesos, que se concentran en Comunicaciones y Transportes; Medio Ambiente y Recursos Naturales; y, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Desarrollo Social, principalmente.

Finalmente, al tercer trimestre de 2013, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), que comprende la deuda ampliada y total del Sector Público Presupuestario, totalizó 6 billones 170 mil 525.6 millones de pesos, equivalente a 38.7 por ciento del PIB. Del porcentaje anterior, 28.6 puntos porcentuales correspondieron al componente de financiamiento interno y los 10.1 puntos porcentuales restantes a los requerimientos externos.

Para la exposición del análisis de los informes al tercer trimestre de 2013, este documento se divide en cinco capítulos: el primero versa sobre el panorama macroeconómico; el segundo presenta un análisis del balance presupuestario; el tercero hace una revisión de los ingresos; el cuarto aborda el tema del gasto neto presupuestario; y, por último, el quinto presenta un diagnóstico de la deuda pública para el periodo de estudio.

1. Situación Económica

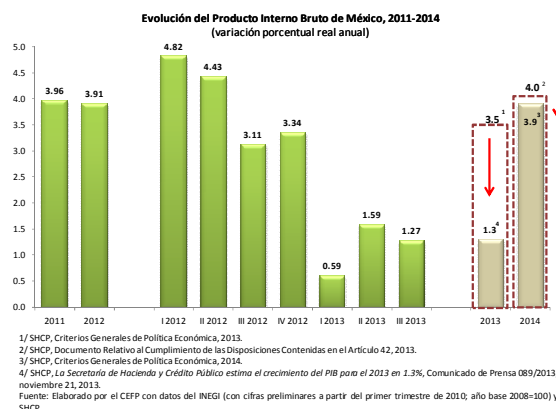
1.1 Actividad Económica

En sus Informes, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) indicó que durante el tercer trimestre de 2013 la economía mexicana aceleró su ritmo de crecimiento con respecto al trimestre anterior como resultado de que el crecimiento económico global, si bien permaneció moderado, presentó cierta mejoría a pesar de la volatilidad elevada que se registró en los mercados financieros internacionales propiciada, en parte, por la posibilidad del comienzo del retiro de los estímulos monetarios y la falta de acuerdos en el congreso respecto al presupuesto federal y la deuda pública en Estados Unidos. En particular, precisa la dependencia, se observó un mayor dinamismo tanto de la producción industrial de la Unión Americana como de las exportaciones no petroleras de México.

Con relación a la economía doméstica, Hacienda informó que la demanda interna creció con respecto al trimestre previo ante la expansión del consumo y de la inversión que estuvo apuntalada por la generación de empleos formales, el aumento en el otorgamiento de crédito y el gasto del gobierno federal. De esa forma, la SHCP anticipó que el valor real del Producto Interno Bruto (PIB) registraría un crecimiento anual de alrededor de 1.0 por ciento en el tercer trimestre de 2013.¹

La información actualizada al periodo que se analiza mostró que el PIB tuvo un incremento anual de 1.27 por ciento: aunque fue menor a lo que se observó en el mismo trimestre de 2012 (3.11%), fue mayor previsto por la dependencia, a lo estimado por el Banco de México (Banxico) en su Informe sobre la Inflación Julio-Septiembre 2013 (1.2%) y a lo estimado en la encuesta de las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de octubre de 2013 (1.18%). Cabe destacar que la economía sigue sin presentar expansiones significativas como la registrada en el segundo trimestre de 2010 (6.74%).

¹ La evolución del PIB en el periodo que se analiza fue afectada por las lluvias históricamente elevadas a consecuencia de los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel, lo que afectó a algunas zonas del país; particularmente a actividades como: agricultura, construcción, comercio, transporte y turismo. La SHCP calculó que el impacto de dichos eventos reduciría el crecimiento del PIB de 2013 en 0.1 puntos porcentuales.



La SHCP sustentó su proyección en el análisis del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), las ventas de las tiendas afiliadas a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), la actividad comercial al mayoreo y al menudeo, la formación bruta de capital fijo, las exportaciones y las importaciones.

En este sentido, la dependencia reportó que el IGAE, en el periodo julio-agosto de 2013, tuvo un aumento anual de 1.4 por ciento; con datos actualizados a septiembre, en el tercer trimestre, el IGAE tuvo un incremento anual de 1.32 por ciento, cifra menor a la observada en el mismo periodo del año pasado (3.09%). La economía estuvo apoyada por el repunte de las actividades primarias, las cuales pasaron de una caída anual de 0.16 por ciento en el tercer trimestre de 2012 a un incremento de 2.35 por ciento en el mismo periodo de 2013. En tanto, en estos meses, perdieron dinamismo las secundarias al ir de un aumento de 2.35 por ciento a una reducción de 0.55 por ciento; y las terciarias al pasar de un incremento de 3.67 por ciento a 2.39 por ciento.

Adicionalmente, en lo que toca a los indicadores de demanda agregada, la Secretaría reveló que en el periodo julio-agosto de 2013, las ventas de los establecimientos comerciales al mayoreo y menudeo tuvieron una caída anual de 4.3 y 0.5 por ciento, respectivamente. Con datos a septiembre, en el trimestre que se analiza, las contracciones fueron de 5.30 y 1.61 por ciento, en ese orden. Aun con cifras ajustadas por estacionalidad, las ventas se mantuvieron en terreno negativo al presentar una reducción trimestral de 0.13 por ciento en los de al mayoreo y de 0.61 por ciento en los de al menudeo.

De hecho, como lo señala la dependencia hacendaria, la confianza del consumidor se deterioró: el Índice de la Confianza de los Consumidores (ICC) tuvo un aumento anual de 3.28 por ciento en el tercer trimestre de

2012 y para el mismo periodo de 2013 registró una caída de 0.32 por ciento. Aunque no así su percepción para adquirir bienes de consumo duraderos que transitó de una reducción de 1.74 por ciento a un alza de 4.44 por ciento, lo que podría incidir al alza en la evolución futura de las ventas.

Otro componente de demanda agregada es la inversión fija bruta; Hacienda indicó que en julio de 2013 ésta tuvo una disminución anual de 0.4 por ciento. De hecho, en el periodo julio-agosto, la tendencia se mantuvo al caer 2.91 por ciento (un año atrás había aumentado 5.89%).

En apoyo al análisis sobre el comportamiento de la economía nacional, es oportuno mostrar que, de acuerdo con la información del Sistema de Indicadores Cíclicos dada a conocer por INEGI para agosto de 2013, el indicador coincidente (que refleja el estado general de la economía mexicana) se situó, por cuarta vez consecutiva, en fase de recesión al presentar un valor de 99.92 puntos y tener una disminución de 0.02 puntos con relación al mes anterior.

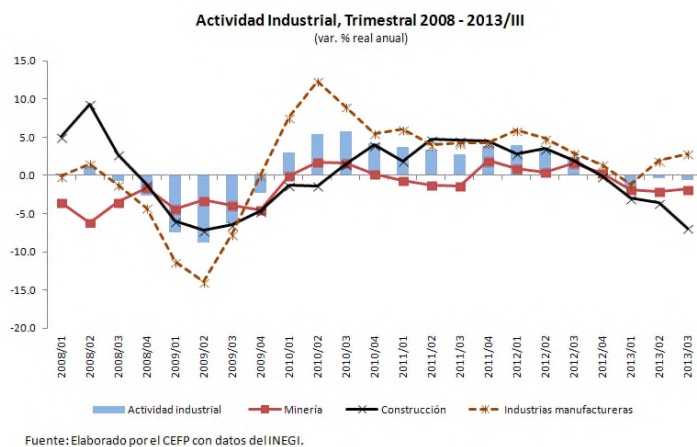
En tanto que para septiembre de 2013, el indicador adelantado (cuya función es la de anticipar la posible trayectoria del estado general de la economía) se situó, por segunda vez consecutiva, en fase de expansión al tener un valor de 100.09 puntos y elevarse 0.07 puntos.

1.2 Sector Industrial

En el tercer trimestre del año, la producción industrial tuvo una reducción de 0.6 por ciento, con lo que sumó tres trimestres consecutivos de descensos. Parte de este descenso se explica porque la actividad económica se vio perjudicada en algunas zonas del país a consecuencia de los fenómenos meteorológicos que tuvieron lugar, afectando actividades como la construcción y algunas actividades manufactureras. Por otra parte, el bajo desempeño de la industria obedece a la lenta recuperación de la demanda, tanto externa como interna.

Así, la industria de la construcción fue la más afectada, pues se contrajo 6.9 por ciento, su cuarto trimestre consecutivo en terreno negativo y la caída más profunda desde el segundo trimestre de 2009. De igual manera, la minería reportó un declive de 1.8 por ciento, su tercer periodo trimestral disminuyendo. Por el contrario, la industria manufacturera registró un crecimiento moderado de 2.9 por ciento, ligera

recuperación desde el trimestre anterior, sin embargo, fue insuficiente para amortiguar las disminuciones en el resto de los sectores.



1.3 Mercado Laboral

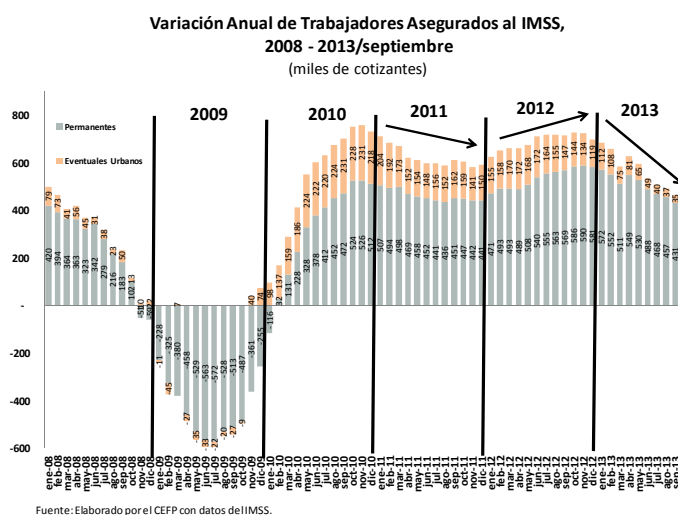
En los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública* al tercer trimestre de 2013 se enfatiza el mayor dinamismo en la demanda interna, apuntalado, en parte, por la generación de empleos formales.

Como menciona la SHCP, los empleos registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al 30 de septiembre de 2013, excluyendo a los eventuales del campo,² fueron 16 millones 397 mil 227. Lo que equivale a un aumento trimestral de 154 mil 681 trabajos, 70 mil 816 menos que lo generado en el mismo periodo del año anterior. De esta manera, en el tercer trimestre, la tasa de crecimiento anual de empleos permanentes y eventuales urbanos fue de 3.09 por ciento, en promedio, en contraste con el segundo trimestre que registró un crecimiento de 3.76 por ciento.

² A partir de 2013, el IMSS ha incluido a los trabajadores eventuales del campo en su reporte de generación de empleo. No obstante, al igual que en la práctica internacional, donde los reportes de empleo no incluyen los empleos agrícolas, en el presente análisis también se excluyen; los empleos del campo responden más a una dinámica cíclica, por lo que es más informativo para la coyuntura económica monitorear el empleo urbano.

Es decir, durante 2013, la generación de empleo formal se mantuvo positiva, sin embargo en el tercer trimestre se profundizó la desaceleración reportada en el primer semestre del año. En términos anuales, el crecimiento pasó de 493 mil 629 puestos de trabajo en agosto de 2013 (3.12% de crecimiento anual) a 465 mil 881 durante septiembre, 250 mil 254 empleos menos que los generados al año en el mismo mes de 2012. Así, la tasa de crecimiento anual fue de 2.92 por ciento en el noveno mes, reduciendo su ritmo de expansión por quinta expansión por quinta ocasión consecutiva y presentando su menor tasa anual desde marzo de 2010.

La razón detrás de la prolongada desaceleración es la ausencia de recuperación de los sectores de la construcción y el comercio. En términos anuales, en septiembre, la construcción generó 109 mil 104 empleos menos que hace un año. Para el sector comercio se crearon 103 mil 140 puestos, 63 mil 479 menos que en septiembre de 2012. La suma de ambos sectores representa más de la mitad del decremento en la generación de empleos formales en el último año.



Considerando la ocupación en su conjunto, con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el tercer trimestre de 2013, el número de personas activas en el mercado laboral (Población Económicamente Activa - PEA) se incrementó en 152 mil 635 personas comparado con el trimestre anterior. Del crecimiento total de la PEA, sólo 27 mil 403 tuvieron la posibilidad de ocuparse, dejando un saldo de 125

mil 232 desocupados. A su vez, de las nuevas plazas ocupadas, 23 mil 247 fueron ocupados con acceso a instituciones de salud.

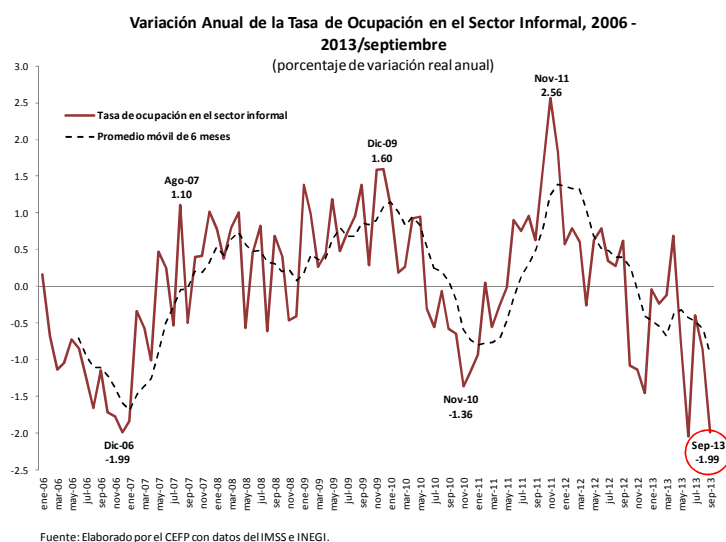
En términos anuales, la PEA aumentó en 59 mil 781 personas respecto al tercer trimestre de 2012, para una tasa de crecimiento de 0.11 por ciento. Al mismo tiempo, la ocupación total (incluyendo otros sectores diferentes al formal) tuvo un decremento de 4 mil 274 plazas. Por ende, en el último año, la necesidad de empleo no fue satisfecha, provocando que la tasa de desocupación creciera. Cabe mencionar que la composición de la ocupación cambió, respecto al trimestre del año anterior la población ocupada remunerada creció en 200 mil 510 y la población ocupada no remunerada se redujo en 204 mil 784.

Como indica la SHCP, de julio a septiembre de 2013, la tasa de desocupación se ubicó en 5.22 por ciento en promedio en relación a la PEA, elevando el desempleo en 0.22 puntos porcentuales respecto a lo observado en el trimestre previo (5.00%) y en 0.12 puntos porcentuales en relación al mismo trimestre de 2012. En términos absolutos, la desocupación en el tercer trimestre se incrementó anualmente en 64 mil 055 personas, en comparación con el segundo trimestre que aumentó en 122 mil 444.

El incremento en la PEA (59,781 personas) junto con la mayor desocupación (64,055), provocaron una reducción en la población ocupada (4,274). Por otro lado, la tasa de crecimiento del empleo formal, aunque desacelerada, sigue en terrenos positivos; lo anterior implica que la explicación de la caída en la ocupación se encuentra en el comportamiento del sector informal. Del segundo al tercer trimestre de 2013, el número de los ocupados en el sector informal cayó en 230 mil 475 personas, ubicándose en 28.13 por ciento de los ocupados y acumulando una salida del sector de 515 mil 209 personas desde el tercer trimestre del año anterior.

En cuanto a la medición ampliada de la informalidad (que incluye al trabajo doméstico remunerado, el ámbito agropecuario y a los trabajadores en empresas o gobierno que eluden el registro en el seguro social), ésta alcanzó las 29 millones 316 mil 359 personas, equivalentes al 59.13 por ciento de la población ocupada,

para un incremento trimestral de 0.04 puntos porcentuales y una reducción anual de 0.89 puntos porcentuales.

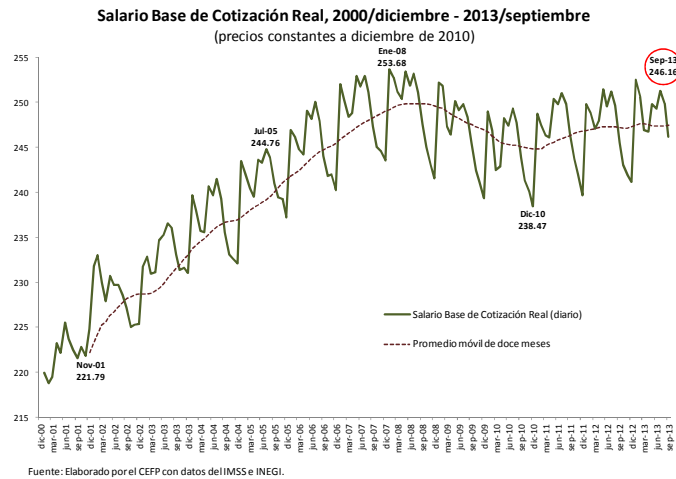


Todo lo antes comentado, estuvo acompañado por una reducción en la tasa de subocupación, porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite. Para septiembre, la tasa de subocupación fue de 8.30 por ciento, cayendo 0.60 puntos porcentuales en el último año.

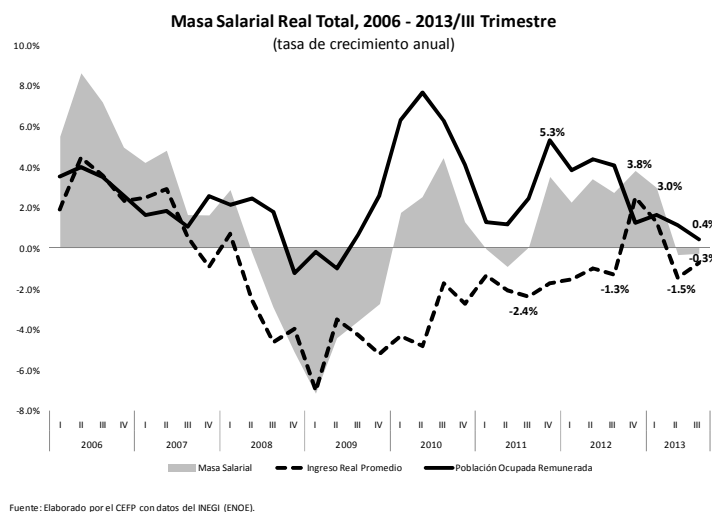
Por otra parte, la situación del mercado laboral ha provocado que los ingresos se mantengan deprimidos. En el sector formal, el salario base de cotización en el IMSS se ubicó en 8 mil 142 pesos mensuales promedio en el tercer trimestre de 2013, para un crecimiento anual de 3.57 por ciento. No obstante, en el mismo periodo, la inflación fue de 3.44 por ciento, por lo que, en términos reales, el poder de compra de los salarios creció en tan sólo 0.13 por ciento.³ Si la comparación se realiza respecto al promedio del tercer

³ Cabe señalar que el incremento anual observado en el tercer trimestre fue resultado de una menor inflación; mientras que de enero a junio la inflación promedió 4.07 por ciento anual, en el tercer trimestre de 2013 disminuyó en 0.63 puntos porcentuales. Incluso, en el primer semestre de 2013, el salario base de cotización registró un aumento de 4.16 por ciento; por lo que el salario base presentó un crecimiento real promedio de 0.09 por ciento.

trimestre de 2008, la contracción es de 0.60 por ciento, por lo que el salario en el sector formal sigue sin recuperar su nivel previo a la crisis.



El crecimiento de la población ocupada remunerada no ha podido compensar la caída de los ingresos, lo que se ha traducido en un deterioro de la masa salarial, determinante del consumo nacional. De julio a septiembre de 2013, el número de trabajadores remunerados creció en 0.4 por ciento trimestral al mismo tiempo que los ingresos reales disminuyeron en 0.7 por ciento. De esta manera, el mayor número de trabajadores no ha podido neutralizar el descenso en los ingresos reales, provocando que la masa salarial se redujera en 0.3 por ciento en términos reales.

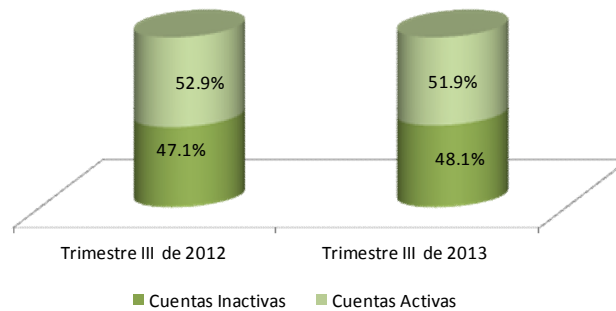


En suma, el empleo es una variable rezagada de la actividad económica; por lo tanto, aunque se empieza advertir un mayor dinamismo de la demanda externa, el impacto de ésta aún no ha sido observable en el mercado laboral de manera contundente.

1.4 Sistema de Ahorro para el Retiro

De acuerdo con el tercer informe trimestral presentado por la SHCP, el número de trabajadores cotizantes al IMSS al cierre de septiembre de 2013 ascendió a 16 millones 397 mil 227 personas, cifra superior en 2.92 por ciento a la registrada al mismo mes del año anterior. Si bien la cifra puede ser alentadora, en lo que respecta al Sistema de Ahorro para el Retiro, el porcentaje de cuentas de los trabajadores afiliados al IMSS se incrementó 1.04 puntos porcentuales, situándose al cierre del tercer trimestre de 2013 en 48.13 por ciento. Lo anterior es relevante porque la intermitencia de los trabajadores en sus aportaciones para el retiro puede incidir en obtener una menor pensión.

**Estado de las Cuentas de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores
Afiliados al IMSS**
(porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFPE con datos de la CONSAR y del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2013.

Por otra parte, destaca que el gasto público derivado del pago de pensiones se incrementó 3.8 por ciento en términos reales, al cierre del tercer trimestre de este año ascendió a 337 mil 497 millones de pesos. La SHCP afirma que el incremento se asocia al aumento del número de pensionados y del monto mensual promedio de las pensiones del IMSS, del ISSSTE y de CFE.

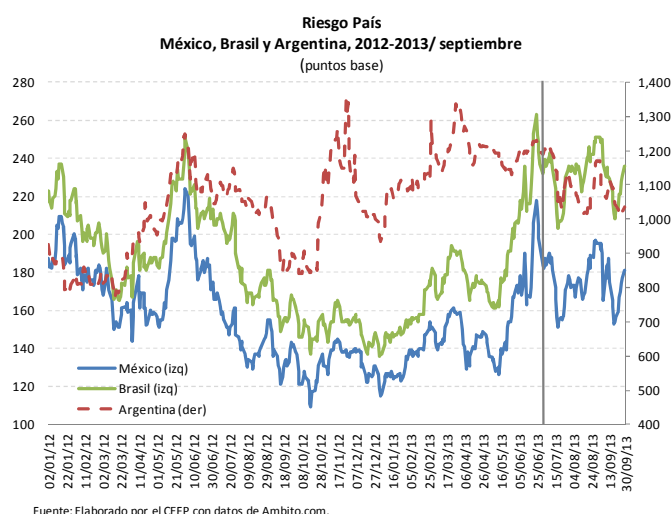
El pago de pensiones continuará ejerciendo presión sobre las finanzas públicas puesto que de acuerdo con el cuarto informe trimestral de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, el 46.5 por ciento de las cuentas gestionadas por las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), pertenecen a trabajadores cuyo registro al IMSS se realizó antes de 1997 (año en que entró en vigor la Ley actual del Seguro Social).

1.5 Sistema Financiero

En lo referente al crédito total otorgado por la banca comercial y de desarrollo, en septiembre de 2013, éste creció a una tasa real anual de 6.53 por ciento, con lo que redujo ligeramente su ritmo de crecimiento pues los dos meses anteriores se había expandido 6.32 y 7.27 por ciento, respectivamente. Sobresalió el aumento en la cartera de los sectores manufacturero (10.40%) y de servicios (6.36%), así como la dinámica del crédito al consumo (avanzó 10.18%, lo cual estuvo por debajo de lo observado los dos meses anteriores, 11.47 y 10.87%, en ese orden).

Por otro lado, durante el tercer trimestre del año el sistema financiero internacional observó una elevada volatilidad producto de la posibilidad de que la Reserva Federal estadounidense comenzara a reducir sus compras de activos financieros en el corto plazo; además de la falta de acuerdos en su Congreso en torno al presupuesto federal y la deuda pública.

En las economías emergentes se incrementó el riesgo de una reversión de los flujos de capital; sin embargo, en su reunión de política monetaria de septiembre, la FED anunció que no reduciría sus compras de activos lo que tuvo un impacto positivo en los mercados financieros hacia el final del período que se analiza. En México, el riesgo país se ubicó en 181 puntos base (pb) al cierre de septiembre, en tanto que en Argentina y Brasil se colocó en 1,035 y 236 pb, respectivamente.



Es preciso indicar que el 12 de julio, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener su tasa de interés de referencia en 4.0 por ciento; no obstante, el 6 de septiembre la redujo en 25 puntos base, ubicándola en 3.75 por ciento (el 25 de octubre pasado se anunció una nueva reducción, colocando dicha tasa en 3.5%).

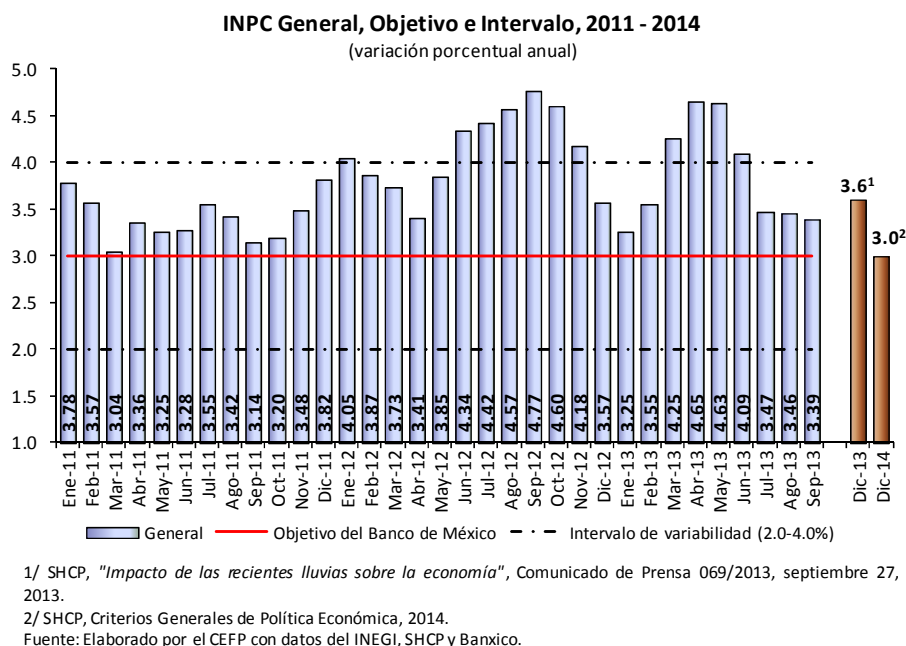
1.6 Inflación

La SHCP mostró que el nivel de inflación general anual continuó disminuyendo durante el periodo de análisis al pasar de 4.09 por ciento en junio de 2013 a 3.39 por ciento en septiembre. Indicó que el menor ritmo de crecimiento de los precios se explicó, principalmente, por el desvanecimiento de los choques de oferta transitorios que afectaron algunos productos agropecuarios y porque el incremento en el precio de las mercancías y los servicios se mantuvo relativamente bajo. Precisamente, durante el tercer trimestre, la inflación general anual se mantuvo dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) y se acercó al objetivo de inflación establecidos por Banxico.

Empero, es importante indicar que la reducción de la inflación continúa procediendo, en gran medida, de los productos agropecuarios, en particular de las frutas y verduras, cuyos precios tienen un comportamiento volátil debido a que son afectados por factores climatológicos y/o contingencias sanitarias. Por lo que la evolución del precio de dichos productos tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación ni de la postura de política monetaria.

En concreto, las frutas y verduras presentaron una deflación de 0.63 por ciento en septiembre, en tanto que los precios de los alimentos, que incluye tanto productos procesados como agropecuarios, crecieron 2.70 por ciento (situándose por debajo de la inflación general, 3.39%). Cabe destacar que el precio de la canasta básica aumentó 4.47 por ciento en el periodo referido.

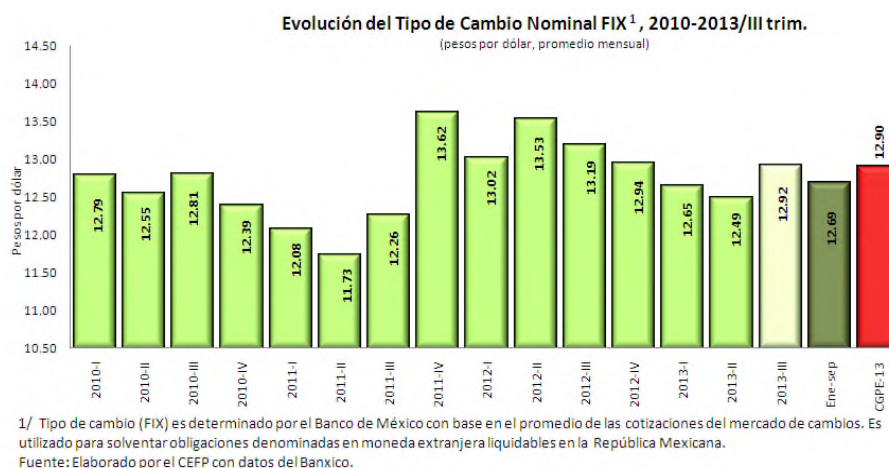
Hacia adelante, la SHCP prevé que la inflación general anual se mantenga en niveles congruentes con la meta de inflación del Banco Central hasta el cierre del año. Sin embargo, la expectativa del sector privado es que termine el año en 3.54 por ciento, alejada del objetivo de inflación pero dentro del intervalo de variabilidad.



1.7 Tipo de Cambio

En el tercer trimestre de 2013, el tipo de cambio del peso frente al dólar, registró periodos de volatilidad, con una ligera apreciación de la moneda nacional; esto, relacionado con el entorno de incertidumbre que prevaleció en los mercados financieros internacionales. Así, de acuerdo con información del Banco de México el tipo de cambio en el tercer trimestre de 2013 se ubicó en 12.92 pesos por dólar, lo que significó una apreciación del peso de 2.04 por ciento respecto al tipo de cambio reportado en el mismo trimestre de 2012 (13.19 pesos por dólar).

Por otra parte, se destaca que el promedio del tipo de cambio para el tercer trimestre de este año refleja una ligera depreciación de 0.12 por ciento con respecto a lo establecido en los CGPE-2013 (12.90 pesos por dólar). Sin embargo, de enero a septiembre, el tipo de cambio se ubicó en 12.69 pesos por dólar, una apreciación de 1.66 por ciento respecto a lo estimado en los CGPE; lo anterior tuvo un efecto directo, tanto en la recaudación de los ingresos petroleros, como en las exportaciones y en el servicio de la deuda externa.



1.8 Precios Internacionales del Petróleo

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda, durante el tercer trimestre de 2013, las cotizaciones de los principales crudos de referencia y la mezcla mexicana de exportación continuaron mostrando una elevada volatilidad, con una tendencia al alza, tanto en su periodicidad trimestral como anual. Así, los precios del petróleo favorecieron a los ingresos derivados de la actividad petrolera en México, para el periodo enero - septiembre de 2013, y resultaran muy importantes para las finanzas públicas de México, al representar el 32.9 por ciento de los ingresos del sector público presupuestario.

Cabe destacar que las fluctuaciones de los precios del crudo fueron impulsados al alza, por el lado de la oferta, por la creciente tensión geopolítica en el Medio Oriente y el Norte de África y por las perspectivas de una interrupción en la producción y en el suministro de crudo proveniente de Libia e Irak; además del temor de que el conflicto en Siria pudiera extenderse hacia el golfo. Por el lado de la demanda, influyó a la baja las menores perspectivas de crecimiento mundial y las expectativas de una mayor caída en la demanda de crudo por parte de los Estados Unidos, principal consumidor de petróleo en el mundo; esto, tras los problemas fiscales y financieros de ese país.

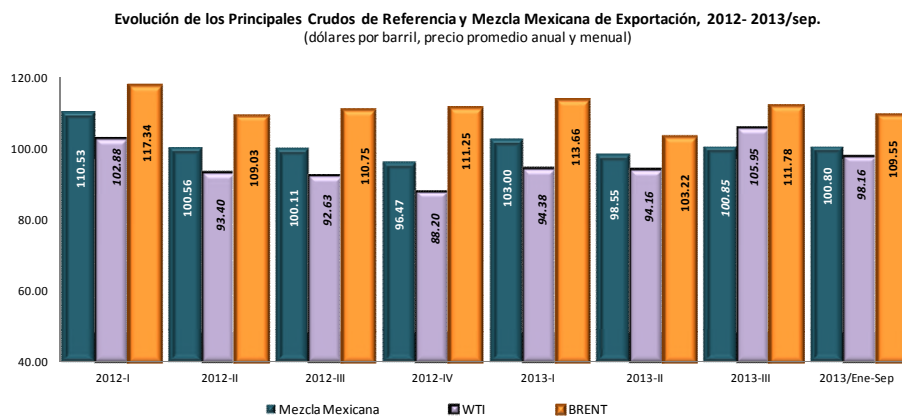
En este contexto, el precio del West Texas Intermediate (WTI) para el tercer trimestre se ubicó en 105.95 dólares por barril (dpb), para un incremento de 12.52 por ciento respecto al segundo trimestre de 2013 cuando el precio promedio se colocó en 94.16 dpb; en tanto que, en su comparativo anual el incremento fue de 14.38 por ciento. Por su parte, las cotizaciones del BRENT del Mar del Norte se ubicaron en 111.78 dpb,

lo que significó un incremento de 8.29 por ciento con respecto al trimestre previo, cuando se cotizó en 103.22 dpb; mientras que en su comparación anual el avance fue moderado, ya que registró un incremento de 0.93 por ciento (en el mismo periodo de 2012 el precio promedio se ubicó en 110.75 dpb).

Asimismo, de acuerdo con información de PEMEX, la cotización promedio de la mezcla mexicana de exportación en el tercer trimestre de 2013 se ubicó en 100.85 dpb, para un incremento de 2.34 por ciento con respecto al trimestre anterior; en tanto que en su comparativo anual, el precio promedio de la mezcla creció 0.74 por ciento (en el mismo periodo de 2012 se cotizó en 100.11 dpb). Así, el precio promedio observado de julio a septiembre se colocó 14.85 dpb por arriba del precio estimado en la Ley de Ingresos de la Federación de 2013 (86.00 dpb).

Pese a la alta participación de los ingresos de petróleo en las finanzas públicas, la recaudación petrolera al tercer trimestre de 2013 se contrajo en 1.3 por ciento real anual. Esta caída se explica, en parte, por el bajo crecimiento de los precios de la mezcla mexicana en los mercados internacionales; la menor plataforma de producción de crudo; la apreciación de la paridad cambiaria; y, el precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel, que fue menor al precio productor de Pemex, e implicó que la tasa al impuesto especial sobre producción y servicios de estos productos fuera negativa, propiciando un traslado de recursos hacia el consumidor final.

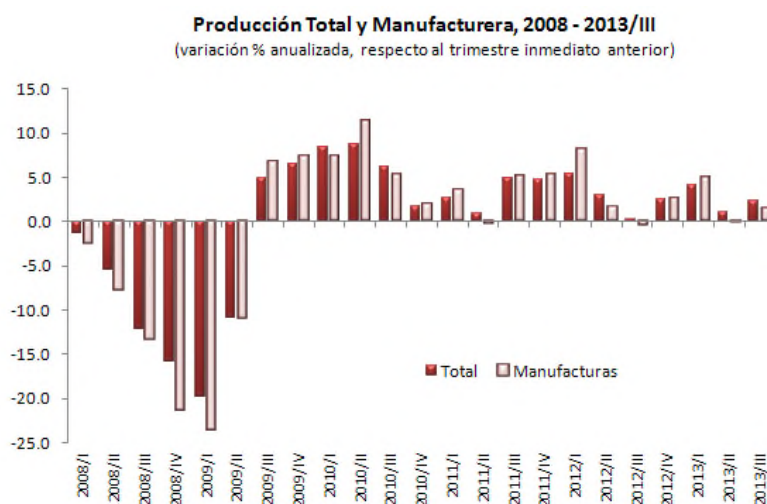
De esta manera, se espera que el escenario de incertidumbre y volatilidad del mercado petrolero continúe en el último trimestre de 2013 y en la primera mitad de 2014. Incluso, los precios se podrían contraer aún más derivado del riesgo de un menor crecimiento económico global que, de materializarse, conllevaría a una reducción en la demanda mundial de energéticos y, en consecuencia, a una disminución en la recaudación de ingresos de la actividad petrolera.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Energía, Pemex, Reuters; Ley de Ingresos de la Federación, 2013 y Criterios Generales de Política Económica, 2013.

1.9 Entorno Internacional: Producción Industrial de Estados Unidos

La producción industrial de Estados Unidos aumentó en el tercer trimestre del año 2.3 por ciento a tasa anualizada, 1.2 por ciento más que lo registrado en el periodo anterior. No obstante, dicho crecimiento fue menor al 3.5 por ciento que estimó la SHCP para el mismo lapso de tiempo en los Criterios Generales de Política Económica de 2013.⁴ El menor crecimiento de la producción respecto a lo esperado responde al débil avance en las manufacturas (1.3% anual), debido a una modesta recuperación de la demanda global.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Federal Reserve.

⁴ Las proyecciones presentadas en los CGPE-13 para la producción industrial son elaboradas por *Blue Chip Economic Indicators* correspondientes al 10 de noviembre de 2012.

Marco Macroeconómico, 2013-2014^e

Indicador	CGPE-2014 ¹		Observado en el III trimestre de 2013
	2013	2014	
Producto Interno Bruto			
Crecimiento % real	1.3 ²	3.9*	1.27
Nominal (miles de millones de pesos)	16,312.6	17,591.8	16,075.0
Deflactor del PIB	3.4	3.8	2.03
Inflación			
Dic. / dic.	3.5	3.0	3.39
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)			
Promedio	12.7	12.6	13.15
Tasa de interés (CETES 28 días)			
Nominal fin de periodo, %	4.0	4.0	3.50
Nominal promedio, %	3.9	4.0	3.78
Real acumulada, %	0.5	1.0	1.29
Cuenta Corriente			
Millones de dólares	-19,060.1	-21,476.9	-11,328.4 ³
% del PIB	-1.5	-1.5	-1.81 ³
Variables de apoyo:			
Balance fiscal, % del PIB			
Sin inversión de PEMEX	-0.4	-1.5	n.d.
Con inversión de PEMEX	-2.4	-3.5	n.d.
PIB EE.UU. (Var. anual)			
Crecimiento % real	1.5	2.6	2.85
Producción Industrial EE. UU.			
Crecimiento % real	2.5	3.2	2.27
Inflación EE. UU.			
Promedio	1.5	1.9	1.55
Tasa de interés internacional			
Libor 3 meses (promedio)	0.3	0.5	0.26
Petróleo (canasta mexicana)			
Precio promedio (dls. / barril)	98.0	81.0	100.85
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1,182.0	1,170.0	1,187.0
Plataforma de producción promedio (mbd)	2,530.0	2,520.0	2,506.3

1/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de

2/ SHCP, *La Secretaría de Hacienda y Crédito Público estima el crecimiento del PIB para el 2013 en 1.3%*, Comunicado de Prensa 089/2013, noviembre 21, 2013.

3/ Periodo enero-junio de 2013.

e/ Estimado.

*Esta estimación considera el efecto de las reformas estructurales aprobadas y en consideración por el Poder Legislativo.

n.d.: No disponible.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, INEGI, Banco de México y PEMEX.

2. Balance Presupuestario

Al tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, el sector público presupuestario registró un déficit de 188 mil 424.4 millones de pesos (mdp), inferior en 29 mil 148.8 mdp al que se estimó para el periodo (217,573.2 mdp). Si se excluye la inversión de PEMEX, entonces el balance resulta superavitario en 26 mil 454.7 mdp, en comparación con el monto de 5 mil 824.1 que se había programado.⁵

El menor déficit presupuestario estuvo determinado principalmente por la evolución del gasto neto presupuestario (que resultó inferior al programado por 23 mil 840.3 mdp), toda vez que los ingresos presupuestarios, aunque fueron inferiores a lo estimado en 3 mil 672.7 mdp, estuvieron prácticamente en línea con lo estimado.

Tabla 1
Balance Presupuestario, enero- septiembre de 2013
(Millones de pesos)

Concepto	2012	2013				Var. Real	
	enero-junio	Aprobado Anual	enero-septiembre		Diferencia Monto	%	Anual %
			Calendarizado	Observado ¹			
Balance Público	-175,913.8	-352,705.6	-217,573.2	-188,424.4	29,148.8	86.6	3.1
Balance Público sin inversión de PEMEX	17,746.2	-24,130.9	5,824.1	26,454.7	20,630.6	n.a.	43.5
Balance presupuestario	-175,691.1	-355,289.7	-217,873.2	-197,705.6	20,167.5	90.7	8.3
Ingresos presupuestarios	2,596,814.1	3,601,071.9	2,698,339.8	2,694,667.0	-3,672.7	99.9	-0.1
Petroleros	863,726.3	1,242,999.7	923,927.1	885,298.2	-38,628.9	95.8	-1.3
No petroleros	1,733,087.8	2,358,072.2	1,774,412.6	1,809,368.9	34,956.2	102.0	0.5
Gasto Neto Presupuestario	2,772,505.2	3,956,361.6	2,916,212.9	2,892,372.7	-23,840.3	99.2	0.4
Programable	2,192,725.9	3,060,775.5	2,270,302.3	2,275,206.8	4,904.5	100.2	-0.1
No Programable	579,779.3	895,586.1	645,910.6	617,165.9	-28,744.7	95.5	2.5
Costo Financiero	191,189.0	345,386.6	221,195.9	195,498.3	-25,697.6	88.4	-1.5
Participaciones	375,183.0	535,115.5	409,630.7	400,156.3	-9,474.4	97.7	2.7
ADEFAS y otros	13,407.3	15,084.0	15,084.0	21,511.2	6,427.2	142.6	54.5

Nota: La suma de los totales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

n.a. No aplica

¹ Corresponde al pagado

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, octubre de 2013.

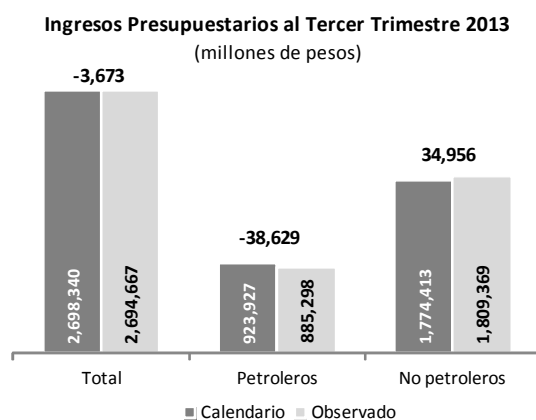
⁵ Cabe señalar que en los Criterios Generales de Política Económica contenidos en el Paquete Presupuestario para 2014, que el Ejecutivo Federal remitió al H. Congreso de la Unión el pasado 8 de septiembre, la SHCP estima una reducción en los ingresos petroleros y los tributarios, en conjunto, de 65 mil 500 millones de pesos respecto a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación para 2013. Ello significa que para no ajustar el gasto público, el Ejecutivo Federal solicitó al H. Congreso de la Unión la aprobación, de manera excepcional, de un déficit presupuestario para 2013, sin incluir la inversión de PEMEX por 65 mil 300 millones de pesos, equivalente a 0.4 por ciento del PIB e inferior en 0.2 puntos del PIB al registrado en 2012.

Si bien la reducción de los ingresos presupuestarios fue escasa (0.1%), la contención del gasto público generó un déficit 13.4 por ciento menor al previsto al periodo. Al interior del gasto neto, la mayor reducción se observa en el gasto no programable, con una diferencia de 28 mil 744.7 mdp. Por otra parte, en el gasto programable se observa un aumento de 4 mil 904.5 mdp, con relación al monto estimado al 30 de septiembre.

3. Ingresos Presupuestarios

Al tercer trimestre de 2013, los Ingresos de Sector Público Presupuestario ascendieron a 2 billones 694 mil 667 millones de pesos (mdp), de los cuales 32.9 por ciento provino de los ingresos petroleros y 67.1 por ciento de los no petroleros.

Los ingresos captados de enero a septiembre del año, en contraste con lo estimado por la SHCP,⁶ se ubicaron por debajo en 3 mil 673 mdp (-0.1%). La ligera desviación se derivó del faltante registrado en los Ingresos Petroleros al ubicarse en 38 mil 629 mdp (-4.2%) por debajo de la meta, pero compensados por la favorable recaudación en los Ingresos no Petroleros que se situaron 34 mil 956 mdp (2.0%) por encima de lo proyectado para el periodo.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2013, SHCP.

Con relación a lo observado en el tercer trimestre de 2012, los Ingresos Presupuestarios de enero a septiembre de 2013 prácticamente permanecieron en los mismos niveles al mostrar una ligera caída de 0.1 por ciento en términos reales.

⁶ Calendario Mensual de la Estimación de los Ingresos del Sector Público para el Año 2013, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de enero de 2013 por la SHCP.

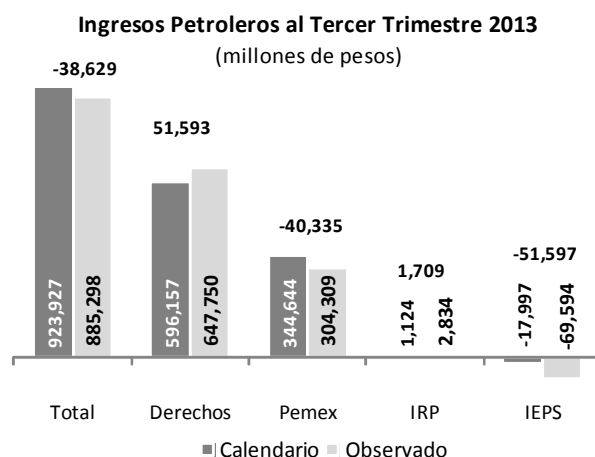
3.1 Ingresos Petroleros

Los Ingresos Petroleros captados entre enero y septiembre de 2013, ascendieron a 885 mil 298 mdp cifra inferior a la estimada en el periodo en 38 mil 629 mdp (-4.2%), derivado de la menor captación de los Ingresos propios de Pemex y el mayor monto de subsidio a las gasolinas, principalmente.

La recaudación por concepto de Derechos de los Hidrocarburos, superó las expectativas al tercer trimestre de 2013 en 51 mil 593 mdp (8.7%), situación asociada al incremento del precio del petróleo que en promedio superó en 13.2 dólares por barril al estimado al inicio del año.

En lo que respecta al Impuesto sobre Rendimientos Petroleros (IRP), éste captó 2 mil 834 mdp, monto superior al estimado para este periodo en 1 mil 709 mdp (152%). Llama la atención que desde marzo se rebasó la meta anual y la autoridad hacendaria no haya explicado sobre dicha situación.

En sentido contrario, los ingresos propios de Pemex se situaron 40 mil 335 mdp (-11.7%) por debajo de la meta estimada para este periodo, hecho que la SHCP omite explicar; mientras que los ingresos por el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) a las gasolinas quedaron por debajo de la meta trimestral en 51 mil 597 mdp, de los cuales 47 mil 744 mdp correspondieron a un mayor subsidio a las gasolinas y 3 mil 853 mdp a la menor cantidad entregada a las entidades federativas por concepto de IEPS a las gasolinas por cuota fija.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2013, SHCP.

Los Ingresos Petroleros captados al tercer trimestre del año en comparación con los observados en el mismo periodo del ejercicio anterior, decrecieron 1.3 por ciento en términos reales derivado del menor incremento en el precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales, de una menor plataforma de producción y de la apreciación de la paridad cambiaria, en relación con los datos observados el año previo, estos factores se compensaron parcialmente con el incremento en el precio del gas natural observado en el periodo.

3.2 Ingresos No Petroleros

Los Ingresos no Petroleros se encuentran integrados por tres grandes rubros: los Tributarios, no Tributarios y los provenientes de Organismos y Empresas; en el desglose de dichos recursos destaca lo siguiente:

Respecto a los Tributarios, éstos se ubicaron prácticamente en línea con lo proyectado en el calendario al tercer trimestre al situarse 2 mil 767 mdp (0.2%) por arriba; sin embargo, al interior de estos ingresos destaca que la captación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) no alcanzó la meta en 57 mil 177 mdp (-12.2%), situación que la SHCP asoció a la evolución de las ventas al menudeo y de la ANTAD que registraron reducciones entre diciembre de 2012 y agosto de 2013; y, al anticipo en la estacionalidad de la recaudación derivada del programa “Buen Fin” que se celebra a finales de noviembre.

Por el contrario, las captación del sistema renta⁷ se ubicó por encima de lo estimado al tercer trimestre en 62 mil 551 mdp (9.4%) situación que la autoridad hacendaria relacionó al efecto favorable del programa de regularización de adeudos fiscales 2013 “Ponte al Corriente” y la venta del Grupo Modelo. Asimismo, los ingresos registrados por IEPS no petrolero se situaron por arriba de la meta en 1 mil 220 mdp (2.1%) impulsados por la favorable captación en los rubros de telecomunicaciones y bebidas alcohólicas.

En lo que se refiere a los ingresos no tributarios, destacan las captaciones por aprovechamientos y derechos, superando sus metas en 40 mil 139 mdp (68.5%) y 17 mil 881 mdp (98.6%), en ese orden. Al respecto, la

⁷ Incluye el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Empresarial a tasa Única (IETU) y el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE).

SHCP omite dar detalles sobre las mayores captaciones, particularmente, de los ingresos no recurrentes que de acuerdo con la propia autoridad ascendieron a 44 mil 037 mdp durante al tercer trimestre de 2013.

Tratándose de los ingresos de organismos y empresas bajo control presupuestal directo, resalta la menor captación registrada en CFE por 20 mil 610 mdp respecto a la estimada para el tercer trimestre de 2013, producto de las menores ventas de energía según lo reportado por la SHCP.

En contraste con los ingresos obtenidos de enero a septiembre de 2012, los Ingresos no Petroleros captados en el mismo periodo de 2013, prácticamente se situaron en el mismo nivel al reportar un crecimiento de 0.5% en términos reales. Al interior, los Ingresos Tributarios crecieron 4.3 por ciento real, en tanto los no Tributarios y los propios de Organismos y Empresas disminuyeron 6.2 y 7.2 por ciento real, respectivamente.

3.2.1 Cambio de Metodología

La SHCP dio a conocer que las cifras de 2013 presentan un cambio de metodología en su registro, dicho cambio consistió en que hasta 2012 la totalidad de las compensaciones por saldos a favor de impuestos se aplicaba contra el ISR aunque fueran de otro tributo; a partir de 2013, las compensaciones se descuentan del impuesto que generó el saldo a favor. Al eliminar los ajustes por compensación, el sistema ISR se ubicó por encima del Calendario en 22 mil 981 mdp (en lugar de 62,551 mdp). Tratándose del IVA, éste se ubicó por debajo de lo estimado a septiembre de 2013 en -13 mil 049 mdp (en lugar de -57,177 mdp). La propia Secretaría ha señalado que el cambio de metodología “hace que no se puedan comparar directamente a nivel de impuesto”,⁸ situación que dificulta el seguimiento puntual sobre el comportamiento de los principales tributos como son el ISR y el IVA.

⁸ Página 40, de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2013 – SHCP.

Ingresos Públicos Presupuestarios, Enero - Septiembre de 2012 y 2013

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	2013				2012	Var. Real % Observado 2013 / 2012
	Calendario	Observado	Diferencia		Observado	
			Nominal	%		
Total	2,698,339.8	2,694,667.0	-3,672.7	-0.1%	2,596,814.1	-0.1%
Petrolero	923,927.1	885,298.2	-38,629.0	-4.2%	863,726.3	-1.3%
Gobierno Federal	579,283.4	580,989.0	1,705.6	0.3%	547,167.8	2.3%
Derechos	596,156.5	647,749.5	51,593.0	8.7%	700,454.9	-11.0%
IEPS	-17,997.4	-69,594.1	-51,596.7	n.a.	-153,465.0	n.a.
Artículo 2o.-A Fracción I	-36,345.8	-84,089.5	-47,743.7	n.a.	-168,201.4	n.a.
Artículo 2o.-A Fracción II	18,348.4	14,495.4	-3,853.0	-21.0%	14,736.4	-5.2%
Rendimientos Petroleros	1,124.3	2,833.6	1,709.3	152.0%	177.9	n.a.
PEMEX	344,643.7	304,309.2	-40,334.5	-11.7%	316,558.5	-7.5%
No Petrolero	1,774,412.6	1,809,368.9	34,956.2	2.0%	1,733,087.8	0.5%
Gobierno Federal	1,316,010.4	1,379,378.8	63,368.4	4.8%	1,287,309.1	3.2%
Tributarios	1,235,082.1	1,237,849.5	2,767.4	0.2%	1,142,223.8	4.3%
ISR + IETU + IDE	662,095.6	724,646.9	62,551.3	9.4%	609,597.5	14.4%
ISR	622,548.5	691,969.3	69,420.8	11.2%	575,445.9	15.7%
IETU	36,705.0	36,756.0	51.0	0.1%	32,554.8	8.7%
IDE	2,842.1	-4,078.4	-6,920.5	n.a.	1,596.8	n.a.
IVA	468,802.3	411,625.2	-57,177.1	-12.2%	430,761.8	-7.9%
IEPS	58,202.3	59,421.9	1,219.6	2.1%	55,133.7	3.8%
Tabacos labrados	26,116.2	25,347.1	-769.1	-2.9%	25,183.3	-3.1%
Bebidas alcohólicas	7,618.0	8,385.0	767.0	10.1%	7,260.1	11.2%
Cerveza	17,857.9	18,176.1	318.2	1.8%	16,577.2	5.5%
Juegos y sorteos	1,726.6	1,890.8	164.2	9.5%	1,635.4	11.3%
Telecomunicaciones	4,863.6	5,604.7	741.1	15.2%	4,413.4	22.3%
Bebidas energizantes	20.0	18.2	-1.8	-9.0%	64.2	-72.7%
Importación	20,292.1	21,240.6	948.5	4.7%	21,194.3	-3.5%
Otros Impuestos	25,689.8	20,914.9	-4,774.9	-18.6%	25,536.4	-21.2%
Automóviles nuevos	4,575.2	4,636.8	61.6	1.3%	4,280.0	4.3%
Accesorios	21,079.6	14,967.7	-6,111.9	-29.0%	19,308.5	-25.4%
Otros	35.0	1,310.4	1,275.4	3644.0%	1,947.9	-35.3%
No Tributarios	80,928.3	141,529.3	60,601.0	74.9%	145,085.3	-6.2%
Derechos	18,133.4	36,013.9	17,880.5	98.6%	35,455.9	-2.2%
Aprovechamientos	58,620.1	98,759.9	40,139.8	68.5%	104,648.0	-9.2%
Productos	4,161.1	6,733.3	2,572.2	61.8%	4,956.5	30.8%
Contribuciones de mejoras	13.7	22.2	8.5	62.0%	25.0	-14.5%
Organismos y Empresas	458,402.2	429,990.1	-28,412.2	-6.2%	445,778.7	-7.2%
CFE	249,403.1	228,793.6	-20,609.5	-8.3%	248,530.6	-11.4%
IMSS	178,667.8	170,737.1	-7,930.7	-4.4%	167,507.9	-1.9%
ISSSTE	30,331.3	30,459.4	128.1	0.4%	29,740.2	-1.4%

n.a. = no aplica.

Fuente: Elaborado por el CEFPE con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2013, SHCP.

3.3 Ingresos Excedentes⁹

Durante los primeros tres trimestres del año, se captaron recursos por 2 billones 694 mil 667 mdp, monto inferior al estimado en 3 mil 673 mdp, los cuales se obtienen siguiendo la mecánica establecida en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) para la distribución de los ingresos excedentes de la siguiente manera: 35 mil 523 mdp adicionales corresponden a ingresos contemplados en el Artículo 10 de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF);¹⁰ 580 mdp a los rubros incluidos en el Artículo 12 de la LIF¹¹ (todos ellos con destino específico) y un faltante de 39 mil 776 mdp está relacionado con el Artículo 19 de la LFPRH.¹²

La SHCP reporta que no se registraron ingresos excedentes sin destino específico (incluidos en la fracción I del Artículo 19 de la LFPRH)¹³ y que el faltante para los rubros contenidos en este apartado asciende a 1 mil 410 mdp, por lo que al tercer trimestre de 2013 no se registraron ingresos excedentes netos a repartir.

En lo que se refiere a los Fondos de Estabilización, en la actualidad existen cuatro con fines específicos propios. Estos Fondos reciben recursos de diversas fuentes y su propósito es acumular recursos que permitan compensar posibles caídas en los ingresos públicos, suavizando el impacto de dichas fluctuaciones en el comportamiento del gasto público. Al 30 de septiembre de 2013 el saldo de los Fondos de Estabilización es el siguiente:

⁹ Los ingresos excedentes del Sector Público Presupuestario se obtienen de la diferencia entre los recursos recaudados y los estimados para un periodo determinado.

¹⁰ El artículo 10 de la LIF 2013 establece que los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica, las recuperaciones de capital por desincorporaciones y los provenientes de Otros de Otros aprovechamientos, así como los de desincorporaciones distintos de entidades paraestatales y de otros aprovechamientos, se podrán destinar, en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a gasto de inversión en infraestructura.

¹¹ Los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por recuperaciones de capital con excepción de las desincorporaciones, se podrán destinar, en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a gasto de inversión en infraestructura.

¹² Provenientes de impuestos derechos y aprovechamientos distintos a relacionados en el artículo 10 y 12 de la LIF.

¹³ La fracción I del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que los excedentes que resulten deberán destinarse, en primer término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales y el incremento en costos de combustibles de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que no sea posible repercutir en la correspondiente tarifa eléctrica. En segundo término, se destinarán 25 por ciento al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas; 25 por ciento al Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos; 40 por ciento al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros y el 10 por ciento restante a programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas.

- Para la Estabilización de los Ingresos Petroleros, 28 mil 365 mdp. Destaca la aportación por 10 mil mdp proveniente del *Derecho sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización*.
- El destinado para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas cuenta con 13 mil 771 mdp.
- El Fondo para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos cuenta con 37 mdp, monto inferior en un mil 354 mdp al monto registrado en diciembre de 2012. Lo anterior debido a un traspaso de recursos por ese monto al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP), para dar cumplimiento al párrafo décimo séptimo del artículo 1º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013.
- Por último, el Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones cuenta con 15 mil 238 mdp.

4. Gasto Neto Presupuestario

El ejercicio del gasto público durante 2013 se ha rezagado con relación al monto calendarizado en los tres trimestres del presente ejercicio fiscal; aunque en el tercer trimestre el rezago del gasto neto es inferior a un punto porcentual, el avance en el ejercicio presupuestario no es homogéneo para todos los componentes del gasto público.

4.1 Gasto Neto

Al cierre del primer semestre de 2013, se reporta un gasto neto observado por la cantidad de dos billones 892 mil 372.7 mdp, que representa un avance de 99.2 por ciento respecto al presupuesto calendarizado al periodo. Esto significa que al 30 de septiembre, se ejerció 73.1 por ciento del presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal (3,956,361.6 mdp), ligeramente por abajo del porcentaje calendarizado al periodo (73.7%).

4.2 Gasto Programable y No Programable

Del total de recursos devengados, 78.7 por ciento (2,275,206.8 mdp) corresponde a Gasto Programable y el restante 21.3 por ciento (617,165.9 mdp) al Gasto No Programable. En comparación con sus presupuestos calendarizados al tercer trimestre, estos agregados muestran un avance de 100.2 y 95.5 por ciento, respectivamente.

4.2.1 Gasto No Programable

Dentro del Gasto No Programable, el componente que registró el mayor ejercicio del gasto son los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), que resultaron 42.6 por ciento superiores al monto anual aprobado. Por otra parte, el Costo Financiero resultó menor al estimado para periodo en 25 mil 697.7 mdp, (88.4% del monto calendarizado), básicamente por el menor ejercicio en pago de intereses, comisiones y gastos (25,697.6 mdp, 87.6% del estimado al tercer trimestre), que, en parte, se compensó con un ligero aumento en los apoyos a ahorradores y deudores de la banca (126.6 mdp). Las Participaciones reportadas equivalen al 97.7 por ciento del monto calendarizado al tercer trimestre, la diferencia de 9 mil 474.3 mdp se

explica por la reducción en los ingresos presupuestarios que afectaron la Recaudación Federal Participable, que se emplea como referencia para determinar las Participaciones Federales.

4.2.2 Gasto Programable

El Gasto Programable en conjunto presenta un avance superior en 4 mil 904.5 mdp al monto calendarizado al periodo. Se reporta un ejercicio consistente con lo aprobado, pero al revisar los diferentes componentes del gasto programable se aprecia un comportamiento heterogéneo entre los ramos y dependencias.

En los componentes institucionales del Gasto Programable, se advierte un avance de 98.7 por ciento en el Gobierno Federal (Ramos Autónomos 101.1%, Administrativos 95.8% y Generales 101.1%) y de 101.2 por ciento en las Entidades de Control Presupuestario Directo (Tabla 2). Con relación al monto ejercido a septiembre de 2012, los Ramos Generales presentan un incremento real anual de 5.0 por ciento y las Entidades de Control Presupuestario Directo crecieron 3.0 por ciento. El resto de los conjuntos institucionales tienen tasas de crecimiento anual negativas.

Tabla 2

Gasto Presupuestario en Clasificación Administrativa, enero-septiembre 2013

(Millones de pesos)

Concepto	2012		2013				Var. Real Anual %
	enero-septiembre	Aprobado Anual	enero-septiembre		Diferencia		
			Calendarizado	Observado ¹	Monto	%	
Gasto Neto Devengado	2,772,505.2	3,956,361.6	2,916,212.9	2,892,372.7	-23,840.2	99.2	0.4
Gasto Programable	2,192,725.9	3,060,775.5	2,270,302.3	2,275,206.8	4,904.5	100.2	-0.1
Gobierno Federal	1,531,889.3	2,098,200.5	1,596,667.0	1,576,421.4	-20,245.7	98.7	-0.9
Ramos y Entes Autónomos	57,532.7	78,389.8	55,099.0	55,694.5	595.3	101.1	-6.8
Ramos Administrativos	708,569.1	976,832.8	715,770.4	685,970.4	-29,800.2	95.8	-6.8
Ramos Generales	765,787.5	1,042,977.9	825,797.6	834,756.6	8,958.9	101.1	5.0
Entidades bajo Control Presupuestario Directo	940,031.1	1,328,832.3	993,489.1	1,005,829.7	12,340.5	101.2	3.0
(-) Subsidios, Transferencias y Aportaciones al ISSSTE	279,194.6	366,257.3	319,853.9	307,044.3	-12,809.7	96.0	5.9
Gasto no Programable	579,779.3	895,586.1	645,910.6	617,165.9	-28,744.8	95.5	2.5
Costo Financiero	191,189.0	345,386.6	221,195.9	195,498.3	-25,697.7	88.4	-1.5
Participaciones	375,183.0	535,115.5	409,630.7	400,156.3	-9,474.5	97.7	2.7
ADEFAS y otros	13,407.3	15,084.0	15,084.0	21,511.2	6,427.1	142.6	54.5

Nota: La suma de los totales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

¹ Corresponde al pagado.

Fuente: Elaborado por el CFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, octubre de 2013.

Ramos Administrativos

El conjunto de los Ramos Administrativos reporta un avance en el ejercicio de su presupuesto calendarizado al periodo de 95.8 por ciento, ello significa un rezago de 29 mil 800.2 mdp. Con relación al monto que se ejerció un año antes, se informa una reducción de 6.8 por ciento. No obstante, no todos los ramos administrativos exhiben el mismo desempeño, hay ocho ramos cuyas erogaciones a septiembre superan al monto calendarizado al periodo (7,276 mdp), en tanto otros catorce tienen un rezago importante en el ejercicio de su presupuesto (-37,076.0 mdp), como se aprecia en la Tabla 3.

Al interior de los ramos administrativos que reportan una aplicación de recursos menor a lo calendarizado durante el periodo de estudio, destacan: Tribunales Agrarios que erogó 78.2 por ciento (164.7 mdp por debajo de su meta); Medio Ambiente y Recursos Naturales con 81.8 por ciento (7,840.8 mdp); Procuraduría General de la República, 86.1 por ciento (1,337.9 mdp); Comunicaciones y Transportes con 83.3 por ciento (10,635.6 mdp); Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación con 91.4 por ciento (5,725.7 mdp); Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 90.6 por ciento (-1,534.1 mdp); Economía, 90.7 por ciento (1,693.5 mdp); Gobernación, 96.2 por ciento (1,408.0 mdp) y Desarrollo Social con 92.6 por ciento (4,668.5 mdp).

Los ocho Ramos Administrativos cuyo gasto pagado fue superior al calendarizado son: Energía con 245.0 por ciento (es decir, 2,559.7 mdp por arriba de su calendario al periodo), Presidencia de la República, 118.6 por ciento (296.4 mdp); Relaciones Exteriores con 106.7 por ciento (311.8 mdp); Hacienda y Crédito Público, 103.7 por ciento (983.2 mdp); Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal con 101.2 por ciento (1.0 mdp); Educación Pública, 101.1 por ciento (2,106.2 mdp); Salud con 101.1 por ciento (889.9 mdp) y Defensa Nacional con 100.3 por ciento, (127.8 mdp).

Con relación al ejercicio de recursos a septiembre de 2012, el conjunto de ramos administrativos tiene un decremento de 6.8 por ciento en términos reales; se advierten caídas en la mayor parte de los ramos, con excepción del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que creció 28.3 por ciento; Marina con 4.6 por ciento y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con 242.2 por ciento, derivado de la reestructuración de la Administración Pública.

Tabla 3

Ramos Administrativos, enero-septiembre de 2013
(Millones de pesos)

Concepto	2012	2013				Diferencia		Var. Real Anual %
	enero- septiembre	Aprobado Anual	enero-septiembre Calendarizado	Observado ¹		Monto	%	
Ramos Administrativos	708,569.1	976,832.8	715,770.4	685,970.4		-29,800.0	95.8	-6.8
Presidencia de la República	1,941.2	2,104.5	1,594.4	1,890.8		296.4	118.6	-6.2
Gobernación	44,574.8	62,258.4	37,276.8	35,868.8		-1,408.0	96.2	-22.5
Relaciones Exteriores	5,176.5	6,947.4	4,642.9	4,954.6		311.8	106.7	-7.8
Hacienda y Crédito Público	39,174.6	39,421.7	26,804.3	27,787.5		983.2	103.7	-31.7
Defensa Nacional	39,905.8	60,810.6	41,402.8	41,530.6		127.8	100.3	0.2
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	58,705.6	75,402.5	66,771.4	61,045.7		-5,725.7	91.4	0.1
Comunicaciones y Transportes	53,183.5	86,243.9	63,826.4	53,190.8		-10,635.6	83.3	-3.7
Economía	16,805.9	20,383.3	18,155.8	16,462.3		-1,693.5	90.7	-5.7
Educación Pública	193,582.3	259,936.4	195,983.8	198,090.0		2,106.2	101.1	-1.5
Salud	80,963.1	121,834.7	78,908.0	79,797.9		889.9	101.1	-5.1
Marina	14,542.3	21,864.9	16,127.7	15,794.3		-333.4	97.9	4.6
Trabajo y Previsión Social	3,111.4	4,474.9	3,197.0	2,956.2		-240.8	92.5	-8.5
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	4,139.3	16,044.7	16,243.3	14,709.2		-1,534.1	90.6	242.2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	40,326.7	56,471.2	42,982.7	35,141.9		-7,840.8	81.8	-16.1
Procuraduría General de la República	8,744.4	15,760.5	9,650.3	8,312.4		-1,337.9	86.1	-8.5
Energía	18,702.5	2,334.1	1,765.6	4,325.3		2,559.7	245.0	-77.7
Desarrollo Social	62,308.3	91,573.0	62,977.3	58,308.8		-4,668.5	92.6	-9.9
Turismo	5,368.9	5,211.4	4,030.0	3,473.4		-556.6	86.2	-37.7
Función Pública	1,065.9	1,392.9	951.8	896.5		-55.3	94.2	-19.0
Tribunales Agrarios	583.4	992.0	756.1	591.4		-164.7	78.2	-2.4
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	77.8	123.8	81.7	82.7		1.0	101.2	2.3
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	15,584.9	25,246.0	21,640.3	20,759.2		-881.1	95.9	28.3
Subsidios, Transferencias y Aportaciones al ISSSTE	279,194.6	366,257.3	319,853.9	307,044.3		-12,809.6	96.0	5.9

Nota: La suma de los totales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

¹ Corresponde al monto pagado.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, octubre de 2013.

Ramos Autónomos

En su conjunto, los Ramos Autónomos ejercieron al 30 de septiembre de 2013, 1.1 por ciento por arriba del monto calendarizado al periodo (Tabla 4). Esta aplicación de recursos se explica por el mayor gasto del Poder Legislativo, que erogó 608.4 mdp por arriba del monto calendarizado al periodo. En contraste el INEGI presentó una diferencia de 13.5 mdp entre el monto programado y el calendarizado al periodo. El resto de los ramos y entes autónomos gastó conforme al calendario.

Al comparar el gasto que se ejerció a septiembre de 2013 con el de un año atrás, se advierte una caída de 6.8 por ciento, en términos reales. La fuente de esta minusvalía se aprecia en el IFE, con una caída de 41.6

por ciento, misma que se asocia con la reducción en las necesidades presupuestales, debido a que en 2012 se llevaron a cabo las elecciones federales; el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa tiene una disminución de 4.8 por ciento, también relacionada con la aprobación de menores recursos. El resto de los ramos tienen crecimientos entre 2 y 4 por ciento, con excepción del INEGI que tiene un crecimiento de 7.8 por ciento y en principio erogará el 29.0 por ciento de su presupuesto en el último trimestre.

Tabla 4**Ramos Autónomos, enero-septiembre de 2013**

(Millones de pesos)

Concepto	(millones de pesos)						
	2012	2013					Var. Real Anual %
	enero- septiembre	Aprobado Anual	enero-septiembre		Diferencia		
			Calendarizado	Observado ¹	Monto	%	
Ramos y Entes Autónomos	57,532.7	78,389.8	55,099.0	55,694.5	595.4	101.1	-6.8
Poder Legislativo	8,892.0	11,948.0	8,906.4	9,514.8	608.4	106.8	3.0
Poder Judicial	29,413.1	46,479.5	31,687.6	31,687.6	0.0	100.0	3.7
Instituto Federal Electoral	13,197.3	11,019.8	8,003.4	8,003.9	0.5	100.0	-41.6
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,000.5	1,375.1	1,062.1	1,062.1	0.0	100.0	2.2
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	3,458.1	5,429.2	3,885.0	3,871.5	-13.5	99.7	7.8
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,571.7	2,138.2	1,554.5	1,554.5	0.0	100.0	-4.8

Nota: La suma de los totales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

¹ Corresponde al monto pagado.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, octubre de 2013.

Ramos Generales

Los Ramos Generales, presentan un avance en el ejercicio del gasto de 101.1 por ciento en la aplicación de su presupuesto calendarizado al periodo, en este conjunto se observa una amplia dispersión en el ejercicio del gasto que reporta cada uno de ellos. Por una parte, destaca el ritmo de gasto del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, que a septiembre de 2013 ha erogado 125.6 por ciento del monto programado al periodo, en tanto el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Tecnológica y de Adultos, apenas ejerció 78.1 por ciento del monto calendarizado. Empero, en ambos ramos deben revisarse con cuidado estos resultados, ya que el primero es un ramo de regulación presupuestal, esto es, acumula los recursos excedentes de los ramos y entidades y luego los redistribuye a otros ramos, lo que explica el flujo de recursos, y en el caso del ramo 25, se trata de las provisiones para incrementos salariales de los fondos educativos del ramo 33, por lo que también presenta flujos de recursos hacia el Ramo 33, disminuyendo el ejercicio del propio ramo.

Tabla 5

Ramos Generales, enero-septiembre de 2013

(Millones de pesos)

Concepto	2012	2013					Var. Real Anual %
	enero- septiembre	Aprobado	enero-septiembre		Diferencia		
		Anual	Calendarizado	Observado ¹	Monto	%	
Ramos Generales	765,787.5	1,042,977.9	825,797.6	834,756.6	8,959.0	101.1	5.0
Aportaciones a la Seguridad Social	309,027.9	408,730.4	344,552.3	337,357.9	-7,194.4	97.9	5.1
Provisiones Salariales y Económicas	59,396.9	77,112.1	59,735.5	75,045.0	15,309.5	125.6	21.7
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Tecnológica y de Adultos	22,174.0	43,231.9	28,636.7	22,362.5	-6,274.2	78.1	-2.9
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	375,188.6	513,903.5	392,873.1	399,991.2	7,118.1	101.8	2.6

Nota: La suma de los totales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

¹ Corresponde al monto pagado.

Fuente: Elaborado por el CEFPP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, octubre de 2013.

Entidades de Control Directo

Las Entidades de Control Presupuestario Directo en conjunto, presentan un avance en la aplicación de sus recursos calendarizados a septiembre de 101.2 por ciento; con un crecimiento de 3.0 por ciento real respecto al mismo periodo del año anterior. Con excepción de Petróleos Mexicanos (PEMEX), todas han ejercido por arriba del monto calendarizado (Tabla 6).

PEMEX reporta un avance de 96.5 por ciento, en tanto que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) erogó 109.6 por ciento de sus recursos calendarizados a septiembre, esto es 20 mil 139.1 mdp adicionales. En comparación con el mismo trimestre de 2012, todas las entidades tienen crecimientos reales, con excepción del ISSSTE que reporta un decremento, en términos reales, de 2.3 por ciento.

Tabla 6

Gasto Programable de Entidades bajo Control Presupuestario Directo, enero-septiembre de 2013

(Millones de pesos)

Concepto	2012	2013					Var. Real Anual %
	enero- septiembre	Aprobado	enero-septiembre		Diferencia		
		Anual	Calendarizado	Observado ¹	Monto	%	
Entidades bajo Control Presupuestario Directo	940,031.1	1,328,832.3	993,489.1	1,005,829.7	12,340.6	101.2	3.0
Petróleos Mexicanos	307,636.1	476,659.6	344,560.1	332,456.4	-12,103.7	96.5	4.1
Comisión Federal de Electricidad	208,481.6	269,250.1	209,584.2	229,723.3	20,139.1	109.6	6.1
Instituto Mexicano del Seguro Social	295,825.5	421,565.2	310,020.2	313,653.4	3,633.2	101.2	2.1
ISSSTE	128,087.9	161,357.4	129,324.7	129,996.6	671.9	100.5	-2.3

Nota: La suma de los totales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

¹ Corresponde al monto pagado.

Fuente: Elaborado por el CEFPP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, octubre de 2013.

4.3 Subejercicios Presupuestarios¹⁴

Al 30 de septiembre, el saldo de los Subejercicios Presupuestarios ascendió a 3 mil 661.1 mdp, monto superior en 40 por ciento al saldo que se reportó para el primer semestre (2,621.9 mdp).

El saldo de los Subejercicios al cierre de septiembre, es la suma de los saldos del primer semestre que no fueron subsanados oportunamente en el tercer trimestre (791.2 mdp) y de los Subejercicios en que se incurrió en el trimestre julio-septiembre (2,869.9 mdp), como se aprecia en las columnas f, g y h de la Tabla 7. El monto global de los subejercicios resulta de un remanente de 6 mil 446.6 mdp en 17 ramos, que se compensa por un sobrejercicio de 3 mil 576.8 mdp en dos ramos: Comunicaciones y Transportes y Función Pública.

El mayor subejercicio se aprecia en el ramo Desarrollo Social por 2 mil 194.8 mdp, que se concentra fundamentalmente en la Pensión para Adultos Mayores (1,891.4 mdp). Otros ramos con subejercicios son Gobernación con 820.4 mdp, a su interior están pendientes por ejercerse la provisión para la creación de la Gendarmería (218.0 mdp) y la Policía Federal (332.3 mdp); Salud con 788.6 mdp, con recursos en el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (288.5 mdp) y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (120.2 mdp).

El sobrejercicio en la Función Pública por 102.8 mdp está vinculado a la actividad de fiscalización de la gestión pública, en tanto que el sobrejercicio de Comunicaciones y Transportes por 3 mil 474.0 mdp deriva del programa de reconstrucción de carreteras. En relación con el Ramo Comunicaciones y Transportes, que en esta sección aparece con un sobrejercicio y en la sección anterior se reporta con un rezago presupuestal, es importante tener presente que el sobrejercicio toma en consideración el gasto comprometido, es decir, aquel que aún no se ha pagado, pero existe un compromiso de su ejecución. Al respecto, basta con señalar

¹⁴Los “Subejercicios Presupuestarios” no son equivalentes a la diferencia entre lo “Calendarizado” y lo “Devengado” (“Observado”) que se comentó en la sección anterior. En primer término, porque los Subejercicios se cuantifican a partir del “Presupuesto Modificado” y no del “Calendarizado” y, en segundo término, porque el Presupuesto “Devengado” difiere del “Ejercido”, toda vez que éste último, en términos de lo previsto por el Artículo 23 de la LFPRH, incluye además de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) pagadas, las CLC pendientes de pago, así como los recursos comprometidos y los Acuerdos de Ministración. Así los Sobrejercicios y Subejercicios Presupuestarios son la diferencia entre el Presupuesto Modificado y el Presupuesto Ejercido.

que al cierre del tercer trimestre, el ramo en cuestión, reporta recursos comprometidos por un monto total de 6 mil 186.2 mdp.

Tabla 7
Subejercicios, enero-septiembre de 2013
(Millones de pesos)

Ramo	Modificado al mes	CLC Tramitadas ¹	Comprometido	Acuerdos de Ministración	Ejercido	Saldos ²		
						Enero-septiembre	No Subasano reasignable enero-julio	julio-septiembre
	a	b	c	d	e= b+c+d	f = a - e	g= f - h	h
Total	730,049.2	702,982.2	18,607.6	4,798.3	726,388.1	3,661.1	791.2	2,869.9
Desarrollo Social	63,908.7	60,486.9	471.9	755.1	61,713.9	2,194.8	0.0	2,194.8
Gobernación	38,685.3	37,828.4	36.5	0.0	37,864.9	820.4	0.0	820.4
Salud	81,169.0	79,899.4	481.0	0.0	80,380.4	788.7	0.0	788.7
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	66,463.0	64,137.8	1,571.7	0.0	65,709.5	753.5	205.8	547.7
Procuraduría General de la República	9,841.2	8,931.9	311.0	0.0	9,242.9	598.4	74.4	524.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	16,771.7	15,564.8	610.3	42.2	16,217.3	554.4	85.6	468.8
Hacienda y Crédito Público ³	29,900.4	28,719.9	691.6	0.0	29,411.5	488.9	120.0	368.9
Turismo	4,794.0	3,754.6	807.5	0.0	4,562.1	231.8	36.0	195.8
Medio Ambiente y Recursos Naturales	43,080.4	37,077.1	5,651.4	0.0	42,728.5	352.0	175.2	176.8
Economía	17,770.1	16,530.8	1,087.9	0.0	17,618.7	151.4	1.5	149.9
Tribunales Agrarios	725.1	591.4	14.0	0.0	605.4	119.8	24.4	95.4
Relaciones Exteriores	5,299.6	5,063.1	129.8	0.0	5,192.9	106.6	61.0	45.6
Presidencia	1,975.6	1,935.9	0.0	0.0	1,935.9	39.6	1.4	38.2
Energía	4,427.2	4,367.7	29.2	0.0	4,396.9	30.3	5.9	24.4
Educación Pública	199,761.6	199,750.7	5.5	0.0	199,756.2	5.4	0.0	5.4
Marina	16,342.3	16,034.6	306.2	0.0	16,340.8	1.4	0.0	1.4
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	20,823.8	20,801.6	21.8	0.0	20,823.4	0.4	0.0	0.4
Defensa Nacional	42,118.7	42,118.7	0.0	0.0	42,118.7	0.0	0.0	0.0
Trabajo y Previsión Social	3,189.9	3,089.7	100.2	0.0	3,189.9	0.0	0.0	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	82.7	82.7	0.0	0.0	82.7	0.0	0.0	0.0
Función Pública	1,027.9	804.1	93.8	232.7	1,130.6	102.8	205.6	-102.8
Comunicaciones y Transportes	61,890.8	55,410.3	6,186.2	3,768.4	65,364.9	-3,474.0	0.0	-3,474.0

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

¹ Considera las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's) tramitadas en la Tesorería de la Federación. Incluye las CLC's pagadas, así como las que están pendientes de pago con cargo al presupuesto autorizado al 30 de septiembre.

² Las cifras pueden ser negativas debido a que se consideran los saldos de los acuerdos de ministración.

³ El subejercicio del Ramo 06 Hacienda y Crédito Público, incluye 288.2 millones de pesos de entidades no sectorizadas.

Fuente: Elaborado por el CEFPP con información del Anexo de Subejercicios de los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, SHCP, 30 de octubre de 2013.

4.4 Clasificaciones de Gasto

En este capítulo se abordarán las clasificaciones económica y funcional del gasto. En ambos casos no hay un calendario por lo que el análisis se realiza sobre la comparación entre el ejercicio al tercer trimestre de 2013 y el monto observado al tercer trimestre de 2012.

4.4.1 Clasificación Funcional

La clasificación funcional relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y las entidades de la Administración Pública Federal, es decir la oferta de bienes y servicios del sector público. En la estructura programática del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, la clasificación funcional maneja tres grupos de funciones: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico.

Gobierno

Al 30 de septiembre, las funciones de Gobierno reportan un ejercicio de 184 mil 138.3 mdp, es decir, del 65.8 por ciento del presupuesto anual. (Tabla 10). Incluso, son las funciones que han ejercido la menor proporción de su presupuesto autorizado. Destacan por la menor ejecución Justicia y Asuntos Financieros y Hacendarios con avances de 57.7 y 59.4 por ciento, respectivamente. Con el mayor uso presupuestal destaca la función Legislación con 79.7 por ciento.

En relación al ejercicio del mismo periodo de 2012, es decir el crecimiento real anual, las funciones de Gobierno presentan una reducción, con excepción de la función legislación que creció 3.0 por ciento y la función seguridad nacional con 2.0 por ciento.

Desarrollo Social

Las funciones de Desarrollo Social reportan una utilización de 75.1 por ciento de su presupuesto anual, con un crecimiento real anual de 1.8 por ciento con respecto al monto ejecutado en el mismo periodo de 2012. Destacan con los mayores ejercicios, como proporción de su presupuesto anual, las funciones Vivienda y Servicios a la Comunidad con 89.4 por ciento; Educación con 77.6 por ciento, y Protección Social con 73.1 por ciento. Las funciones que han erogado menos recursos son: Protección Ambiental, 54.3 por ciento; Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales con 60.9 por ciento y Otros Asuntos Sociales, 72.4 por ciento.

Con relación al monto ejercido en el mismo periodo de 2012; el mayor crecimiento real anual correspondió a la función Otros Asuntos Sociales con 72.5 por ciento, en tanto Vivienda y Servicios a la Comunidad creció

16.0 por ciento. Con reducciones importantes se encuentran Protección Ambiental, 24.8 por ciento; y Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales que tiene un decrecimiento real anual de 14.5 por ciento.

Tabla 8
Gasto Presupuestario en Clasificación Funcional, enero-septiembre 2013
(Millones de pesos)

Concepto	2012	2013			Var. Real
	ene-sep	Anual	Observado	% Avance	Anual %
Gasto Programable	2,192,725.9	3,060,775.5	2,275,206.8	74.3	-0.1
Gobierno	201,465.8	279,756.2	184,138.3	65.8	-12.0
Legislación	8,781.2	11,781.0	9,389.5	79.7	3.0
Justicia	51,584.8	85,604.2	49,377.8	57.7	-7.8
Coordinación de la Política de Gobierno	27,864.6	22,747.7	15,350.5	67.5	-47.0
Relaciones Exteriores	5,126.1	6,858.6	4,914.8	71.7	-7.7
Asuntos Financieros y Hacendarios	21,527.6	26,093.5	15,493.8	59.4	-30.7
Seguridad Nacional	50,273.6	75,705.5	53,267.5	70.4	2.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	30,550.5	42,741.6	30,465.0	71.3	-4.0
Otros Servicios Generales	5,757.4	8,224.1	5,879.3	71.5	-1.7
Desarrollo Social	1,265,711.9	1,781,394.7	1,337,611.1	75.1	1.8
Protección Ambiental	19,273.1	27,719.7	15,052.2	54.3	-24.8
Vivienda y Servicios a la Comunidad	155,076.0	208,988.4	186,754.8	89.4	16.0
Salud	311,231.6	443,729.1	310,408.5	70.0	-4.0
Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales	19,030.5	27,746.7	16,897.9	60.9	-14.5
Educación	394,259.6	534,897.5	415,080.3	77.6	1.4
Protección Social	366,481.3	537,330.0	392,773.1	73.1	3.2
Otros Asuntos Sociales	359.7	983.2	644.2	65.5	72.4
Desarrollo Económico	695,439.2	981,835.4	731,196.4	74.5	1.2
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	18,823.8	23,072.3	18,415.4	79.8	-5.8
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	73,128.4	93,666.9	73,466.2	78.4	-3.3
Combustibles y Energía	516,642.7	726,780.4	549,054.7	75.5	2.3
Minería, Manufacturas y Construcción	57.6	108.2	64.8	59.9	8.3
Transporte	41,561.8	75,195.4	43,299.1	57.6	0.3
Comunicaciones	11,283.5	10,828.3	9,529.0	88.0	-18.7
Turismo	5,339.7	5,157.2	3,443.2	66.8	-37.9
Ciencia, Tecnología e Innovación	27,861.5	47,026.6	33,924.0	72.1	17.2
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	740.1	0.0	0.0	n.a.	-100.0
Fondos de Estabilización	30,108.9	17,789.2	22,260.9	125.1	-51.3
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	13,513.5	14,424.2	14,762.2	102.3	5.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	16,595.4	3,365.0	7,498.7	222.8	-56.5

Nota: La suma de los totales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

n.a. No aplica

Fuente: Elaborado por el CEFEP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, octubre de 2013.

Desarrollo Económico

Este conjunto de funciones presenta un avance en el gasto de 74.5 por ciento, con un decremento de 1.2 por ciento con relación al monto ejercido en el periodo enero-septiembre de 2012. Las funciones con mayores avances son: Comunicaciones con 88.0 por ciento; Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, 79.8 por ciento; y Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza, 78.4 por ciento. Las funciones que tienen los menores avances son Transporte con 57.6 por ciento; Turismo, 66.8 por ciento; y Minería, Manufactura y Construcción, 59.9 por ciento.

En este grupo de funciones destaca la función Ciencia, Tecnología e Innovación con un crecimiento real anual de 17.2 por ciento, así como los decrementos anuales, en términos reales, en Turismo (-37.9%); y Comunicaciones (-18.7%).

4.4.2 Clasificación Económica

En el tercer semestre del presente ejercicio, las erogaciones de Gasto Corriente representaron 76.3 por ciento del Gasto Programable, en tanto que al Gasto de Capital correspondió el 23.7 por ciento restante. El primero registra una disminución real de 0.3 por ciento respecto a lo observado en el mismo periodo del año anterior; en tanto que el Gasto de Capital aumentó 0.5 por ciento (Tabla 9). En cuanto al monto ejercido al 30 de septiembre, como proporción del presupuesto anual, para el gasto corriente se aprecia un avance de 74.0 por ciento, en tanto el gasto de capital muestra 75.3 por ciento.

Tabla 9

Gasto Presupuestario en Clasificación Económica, enero-septiembre de 2013

(Millones de pesos)

Concepto	2012	2013			Var. Real
	ene-sep	Anual	Observado	% Avance	Anual %
Gasto Programable	2,192,725.8	3,060,775.5	2,275,206.3	74.3	-0.1
Gasto Corriente	1,676,213.6	2,344,335.5	1,735,819.3	74.0	-0.3
Servicios personales	648,080.9	963,688.7	684,131.9	71.0	1.6
Otros gastos de operación	328,462.2	399,118.5	331,395.3	83.0	-2.9
Pensiones y jubilaciones	313,085.8	441,168.7	337,496.6	76.5	3.8
Subsidios, transferencias y aportaciones	366,129.1	523,585.4	383,014.1	73.2	0.7
Subsidios	235,967.7	346,604.7	249,492.0	72.0	1.8
Transferencias	34,746.2	83,356.9	36,942.8	44.3	2.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	95,415.2	93,623.7	96,579.3	103.2	-2.5
Ayudas y otros gastos	20,455.6	16,774.2	-218.6	-1.3	-101.0
Gasto de Capital	516,512.2	716,440.0	539,387.0	75.3	0.5
Inversión Física	468,982.3	691,810.8	510,775.1	73.8	4.9
Directa	284,377.5	472,617.8	299,424.1	63.4	1.4
Subsidios, transferencias y aportaciones	184,604.8	219,193.0	211,351.0	96.4	10.2
Subsidios	67,758.9	78,255.1	83,439.4	106.6	18.6
Transferencias	10,799.6	8,296.3	13,691.3	165.0	22.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	106,046.3	132,641.6	114,220.3	86.1	3.7
Otros gastos de capital	47,529.9	24,629.2	28,611.9	116.2	-42.0
Directa	29,124.3	20,173.2	19,576.6	97.0	-35.3
Transferencias	1,810.2	1,091.0	1,536.6	140.8	-18.3
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	16,595.4	3,365.0	7,498.7	222.8	-56.5

Nota: La suma de los totales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

n.a. No aplica

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, octubre de 2013.

Gasto Corriente

Al interior del Gasto Corriente, en donde se registran los capítulos de gasto de Servicios Personales, Pensiones, Subsidios y Transferencias corrientes, sobresale el incremento, en términos reales, en el capítulo de Pensiones y Jubilaciones de 3.8 por ciento con relación al monto ejercido en 2012, así como el avance de 76.5 por ciento de su presupuesto anual. Los rubros con un ejercicio de gasto superior al 75 por ciento son: las Transferencias a los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios con 103.2 por ciento al periodo; Otros gastos de operación con 83.0 por ciento; y Pensiones y Jubilaciones con 76.5 por ciento. Los dos primeros, a pesar de este desempeño, muestran una tasa de crecimiento negativa con respecto a lo ejercido al mismo periodo de 2012.

Gasto de Capital

El Gasto de Capital tiene el mayor avance en el ejercicio de su presupuesto anual. Particularmente los subsidios, transferencias y aportaciones revelan un avance de 96.4 por ciento y una tasa de crecimiento real, con respecto a septiembre de 2012, de 10.2 por ciento. Dentro de sus componentes, los más dinámicos han resultado las transferencias y, en segundo lugar, los subsidios. Por su parte, la Inversión Física Directa, apenas ha ejercido el 63.4 por ciento de su presupuesto, con un crecimiento real anual de 1.4 por ciento, en términos reales.

5. Deuda Pública

5.1 Deuda Interna y Externa

De acuerdo con la SHCP, en congruencia con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Anual de Financiamiento 2013, las acciones para el manejo del crédito público estuvieron dirigidas a administrar la deuda pública para propiciar el acceso a diversas fuentes de financiamiento a largo plazo y bajo costo, buscando conformar un portafolio de pasivos en el que predomine la deuda denominada en moneda nacional con tasa de interés fija y de largo plazo, así como proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico. La política se orientó a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con un balance de deuda interna y externa considerando posibles escenarios extremos, preservando la diversidad de acceso al crédito y la fortaleza del mercado local de deuda.

Entre las acciones de deuda pública que se llevaron a cabo durante el tercer trimestre de 2013 se encuentran las siguientes: la colocación sindicada de un nuevo bono a 5 años y a tasa fija, las operaciones de subastas sindicadas de Udibonos segregados a plazo de 30 años, así como las operaciones de permuta. En tanto, en materia de deuda externa el Informe de Hacienda destacó que las acciones realizadas durante el trimestre se encaminaron a mejorar sus términos y condiciones, fomentar la liquidez de los bonos de referencia del Gobierno Federal, ampliar y diversificar la base de inversionistas y mantener la presencia en los mercados internacionales de mayor importancia. En este sentido destacó la colocación de deuda en el mercado japonés realizada en julio, así como, el anuncio de la colocación de 3 mil 900 millones de dólares en bonos globales en los últimos días de septiembre (operación que se realizó durante la primer semana de octubre), lo que representó la transacción de mayor monto a tasa fija realizada en los mercados internacionales de capital para nuestro país.

Al cierre del tercer trimestre de 2013, el saldo de la **deuda neta del Gobierno Federal** fue de 4 billones 576 mil 341.4 millones de pesos (equivalentes al 28.7% del PIB). De dicho monto, el componente interno ascendió a 3 billones 682 mil 645.1 millones de pesos, monto superior en 181 mil 573.5 millones al observado al cierre de 2012. El resultado anterior fue consecuencia de: a) un endeudamiento interno neto por 390 mil 918.5 millones de pesos, b) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 233

mil 695 millones de pesos, y c) ajustes contables al alza por 24 mil 350 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda indizada y del ajuste por las operaciones de permuta.

En lo que se refiere al componente externo, éste ascendió a 68 mil 683 millones de dólares (5.6% del PIB), monto superior en 2 mil 666.5 millones de dólares al registrado en el cierre de 2012. La evolución de la deuda externa neta fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento externo neto de 1 mil 705.5 millones de dólares, derivado de disposiciones por 5 mil 185.8 millones de dólares y amortizaciones por 3 mil 480.3 millones de dólares; b) ajustes contables negativos por 339 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas y del ajuste por la operación de manejo de deuda; y c) disminuciones en los activos internacionales del Gobierno Federal por 1 mil 300 millones de dólares, con respecto al cierre de 2012 (derivados de la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación).

En cuanto a la **deuda neta del Sector Público Federal**, la cual comprende la deuda neta del gobierno federal, la de organismos y empresas controladas y la de la banca de desarrollo, ésta se ubicó en 5 billones 593 mil 612.3 millones de pesos. Dicho monto equivale al 35.1 por ciento del PIB (24.7 puntos porcentuales corresponden a la parte interna y 10.4 a la externa). En este caso, la deuda interna del Sector Público fue de 3 billones 930 mil 510.5 millones de pesos, lo que implicó un aumento de 160 mil 511.4 millones respecto del cierre de 2012, y fue resultado de: a) un endeudamiento interno neto por 414 mil 972 millones de pesos; b) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 279 mil 693.2 millones de pesos; y c) ajustes contables positivos por 25 mil 232.6 millones de pesos, reflejo del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.

En lo referente a los pasivos externos, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 127 mil 813.9 millones de dólares, monto superior en 6 mil 154.9 millones de dólares al registrado al cierre de 2012. Lo anterior fue producto de: a) un endeudamiento externo neto de 4 mil 173.6 millones de dólares; b) una variación negativa en los activos internacionales del Sector Público Federal por 2 mil 363.4 millones de dólares; y c) ajustes contables negativos por 382.1 millones de dólares que reflejan, principalmente, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

5.2 Costo Financiero de la Deuda de Gobierno Federal

El costo financiero del Gobierno Federal durante el período enero-septiembre de 2013 ascendió a 148 mil 529.2 millones de pesos, de los cuales 119 mil 211.5 millones correspondieron al pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna; así como, 2 mil 876.9 millones de dólares a erogaciones para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa.

5.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público** (SHRFSP) comprende la deuda ampliada y total del Sector Público Presupuestario, misma que agrupa la deuda pública neta del sector público presupuestario, las obligaciones netas del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) y a los Programas de Apoyo a Deudores, así como la pérdida esperada de la banca de desarrollo y de los fondos de fomento. Al tercer trimestre de 2013, el SHRFSP totalizó 6 billones 170 mil 525.6 millones de pesos, equivalente a 38.7 por ciento del PIB. Del porcentaje anterior, 28.6 puntos porcentuales correspondieron al componente de financiamiento interno y los 10.1 puntos porcentuales restantes a los requerimientos de financiamiento externo.

Fuentes de Información

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre del 2013, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Véase http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/2013/Paginas/3er_trim.aspx

Criterios Generales de Política Económica 2013, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Véase http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/finanzas_publicas_criterios/cgpe_2013.pdf



www.cefp.gob.mx

Director General: Mtro. Raúl Mejía González